UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 414-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 14 de diciembre de 2023

Visto, la solicitud con registro 2376215 de fecha 13 de diciembre de 2023, promovido por el Bachiller en Derecho Frank Arthur Alarcon Godoy, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 17 de octubre de 2023, el Bachiller en Derecho Frank Arthur Alarcon Godoy, ha sustentado la tesis: "La prisión preventiva en el delito de violación sexual de menor de edad en el cuarto juzgado de investigación preparatoria de huamanga, 2020", conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 278-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 09 de octubre de 2023, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Luz Diana Gamboa Castro, Wálter Silva Medina y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen de fecha 17 de octubre de 2023, en cuyo acto el aspirante Frank Arthur Alarcon Godoy, obtuvo la calificación aprobatoria de ONCE (11), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 25% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **FRANK ARTHUR ALARCON GODOY.**

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el respectivo expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. interesado
cc. archivo
OOGO/cazp